

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 403**

21 Número de solicitud: 201931629

51 Int. Cl.:

**B60Q 7/00** (2006.01)

**G08B 5/38** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.10.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.11.2019**

71 Solicitantes:

**INDUSTRIAS SAMAR'T, S.A. (100.0%)**  
**Ctra. N-II ant. Km. 2,600**  
**17600 FIGUERES (Girona) ES**

72 Inventor/es:

**SÁNCHEZ CASADEVALL, Enrique**

74 Agente/Representante:

**DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa**

54 Título: **DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EMERGENCIA POLIVALENTE**

ES 1 237 403 U

## DESCRIPCIÓN

### DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EMERGENCIA POLIVALENTE

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de señalización luminosa de emergencia polivalente que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que  
10 suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un dispositivo de iluminación que, destinado eminentemente para su utilización como medio de señalización luminosa de emergencia mediante destellos para colocar en los vehículos en caso de producirse una  
15 situación potencialmente peligrosa en carretera, además presenta la particularidad de contar con una configuración estructural que incluye, además, medios para facilitar dicho uso en cualquier lugar, tales como una batería y un puerto de conexión USB para conectar al vehículo u otro punto de corriente, medios de sujeción removible para fijarlo al vehículo, así  
20 como medios para proporcionar sistemas de iluminación adicionales, tales como una linterna, todo lo cual le dota de un carácter polivalente que lo hace comercialmente más atractivo.

#### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para el automóvil, abarcando al mismo tiempo el ámbito de los dispositivos de iluminación.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Tal como se ha dado a conocer en algunos medios, el aumento de personas atropelladas mientras señalizaban su vehículo colocando los triángulos tras una avería o accidente, cosa a la que obliga actualmente la Ley, junto a la utilización de un chaleco reflectante y el encendido de los intermitentes de avería, hace que las autoridades correspondientes se  
35 estén planteando modificar dicha Ley para introducir nuevos elementos de señalización a

base de destellos lumínicos en sustitución de los triángulos o como complemento a los mismos, para aumentar la seguridad de los usuarios en cualquier situación en que haya que hacerse visible.

5 Por ello, sería deseable contar en el mercado con un producto que permita incorporar al vehículo un elemento de señalización de dicho tipo destellante de manera práctica y rápida y que, además de poder utilizarse para las antedichas situaciones de emergencia o avería señalizando la posición del vehículo parado en la vía, también sería deseable que, a la vez, proporcione usos adicionales de iluminación, por ejemplo el de linterna, que permitan su  
10 utilización en cualquier situación que convenga, ya sea en el propio vehículo o en cualquier otro lugar.

El objetivo de la presente invención es, pues, el desarrollo de dicho producto a través de un dispositivo de señalización luminosa de emergencia polivalente, sobre el cual, y en  
15 referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

## 20 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El dispositivo de señalización luminosa de emergencia polivalente que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente  
25 recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto el dispositivo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo de iluminación que, eminentemente destinado para su utilización como medio de señalización luminosa de emergencia mediante destellos para colocar en los  
30 vehículos en caso de avería o accidente, para lo cual comprende medios para emitir dicha iluminación de emergencia mediante destellos, se distingue por el hecho de contar con una configuración estructural que, además, incluye medios para facilitar dicho uso en cualquier lugar, y que le proporcionan alimentación eléctrica autónoma o mediante conexión al enchufe del vehículo o a otro punto de suministro de corriente, medios de sujeción removible  
35 para poder sujetarlo al vehículo, así como medios para proporcionar sistemas de iluminación

adicionales, en concreto para usarlo como una linterna, todo lo cual le dota de carácter polivalente que lo convierte en un producto comercialmente más atractivo que un simple dispositivo de señalización luminosa de emergencia.

- 5 Para todo ello, y más específicamente, el dispositivo de la invención comprende, incorporados en un cuerpo de plástico, que preferentemente es de configuración plantar circular:
- al menos, un led amarillo conectado para producir destellos al ser encendido y un led blanco a modo de linterna;
  - 10 - una tapa transparente, también de plástico, y en forma de cúpula que cubre superiormente los mencionados leds;
  - una batería interna de 5, 9 o 12 Voltios;
  - un puerto de conector USB para proporcionar alimentación eléctrica mediante conexión al vehículo y, opcionalmente, a cualquier cargador con enchufe a toma de corriente para poder
  - 15 conectar el dispositivo en caso de que la batería esté baja, estando ambos elementos, es decir, la batería y el puerto con conector USB, convenientemente alojados y protegidos dentro del cuerpo de plástico;
  - y un interruptor pulsador que, mediante el correspondiente cableado de conexión que lo conecta al resto de componentes, permite el funcionamiento del dispositivo o bien con la luz
  - 20 amarilla destellando, para su uso como señalización de emergencia, oprimiendo el interruptor una sola vez, o bien con la luz de linterna, oprimiendo el interruptor dos veces.

Preferentemente, además, el dispositivo dispone de una base plana e incorpora, como medios de sujeción removibles para fijar el dispositivo al vehículo, una o dos piezas de imán,

25 que permitirán la fijación a la carrocería metálica del vehículo mediante atracción magnética, habiéndose previsto opcionalmente la existencia de tiras de silicona que evitan que el dispositivo se desplace cuando está imantado sobre el vehículo.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

35

La figura número 1 y 2.- Muestran sendas vistas en perspectiva, inferior y superior respectivamente, de un ejemplo de realización del dispositivo de señalización luminosa de emergencia polivalente objeto de la invención, apreciándose su configuración general externa y partes principales.

5

La figura número 3.- Muestra una vista en planta superior del dispositivo de señalización luminosa de emergencia polivalente de la invención, según el ejemplo mostrado en las figuras precedentes, apreciándose en este caso su configuración plantar circular y la configuración y disposición de los leds que incorpora como luces de emergencia y de linterna.

10

Y la figura número 4.- Muestra una vista esquemática en sección del ejemplo del dispositivo mostrado en las figuras precedentes, apreciándose todas las partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición.

15

#### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del dispositivo de señalización luminosa de emergencia polivalente de la invención, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

20

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el dispositivo (1) en cuestión comprende, incorporados en un cuerpo (2) de plástico, que preferentemente es de configuración plantar circular: al menos, un led amarillo (3) que produce destellos al ser encendido y un led blanco (4) que produce luz constante a modo de linterna al encenderse; una tapa transparente (5), preferentemente también de plástico y en forma de cúpula, que cubre superiormente el cuerpo (2) con los leds amarillo (3) y blanco (4); una batería (6) de 5, 9 o 12 Voltios alojada dentro del cuerpo (2) de plástico; un puerto de conector USB (7), igualmente alojado dentro del cuerpo (2) de plástico; y un interruptor (8) pulsador; estando dichos elementos conectados, mediante el correspondiente cableado (9), de modo que con una pulsación del interruptor (8) se enciende el led amarillo (3) de modo destellante y con dos pulsaciones del interruptor (8) se enciende el led blanco (4) con luz constante.

30

Preferentemente, el dispositivo (1) dispone además de una base plana (10), que al igual que

35

el cuerpo (2) y la tapa transparente (5) es de forma plantar circular, e incorpora medios de sujeción removibles (11) para fijar el dispositivo (1) al vehículo sin afectar o dañar la superficie en que se coloca para lo cual, preferentemente, consisten en una o dos piezas de imán, que lo fijan a la carrocería metálica del vehículo por magnetismo. Además, 5 preferentemente, se ha previsto externamente la existencia de unas tiras antideslizantes (12), tal como de silicona, que evitan que el dispositivo se desplace cuando está imantado sobre el vehículo.

En definitiva, el dispositivo (1) se distingue, frente a otros dispositivos existentes, en la 10 incorporación del led blanco (4) que produce luz constante para permitir su uso como linterna además del led amarillo (3) que sirve como luz destellante amarilla de emergencia, y en la incorporación combinada de batería (6) y puerto de conector USB (7) como medios de alimentación eléctrica que se pueden alternar, así como, opcionalmente, en la incorporación de medios de sujeción removibles (11) que no dañan la pintura del vehículo.

15 Por otra parte, en la realización preferida, como se observa en la figura 3, dado que tanto el cuerpo (2) de plástico como la tapa transparente (5) son de configuración plantar circular, el led blanco (4) también tiene una configuración circular y se dispone de modo que rodea el led amarillo (3).

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras 25 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EMERGENCIA POLIVALENTE que, eminentemente destinado para su utilización como medio de señalización luminosa de emergencia mediante destellos para colocar en los vehículos en caso de avería o accidente, y comprendiendo luz destellante amarilla y medios de alimentación eléctrica, está **caracterizado** por comprender, incorporados en un cuerpo (2) de plástico: al menos, un led amarillo (3) y un led blanco (4); una tapa transparente (5) que cubre superiormente el cuerpo (2) con los leds amarillo (3) y blanco (4); una batería (6) de 5, 9 o 12 Voltios y un puerto de conector USB (7), alojados dentro del cuerpo (2) de plástico como medios alternativos de alimentación eléctrica; y un interruptor (8) pulsador; estando dichos elementos conectados, mediante el correspondiente cableado (9), de modo que con una pulsación del interruptor (8) se enciende el led amarillo (3) de modo destellante y con dos pulsaciones del interruptor (8) se enciende el led blanco (4) con luz constante.

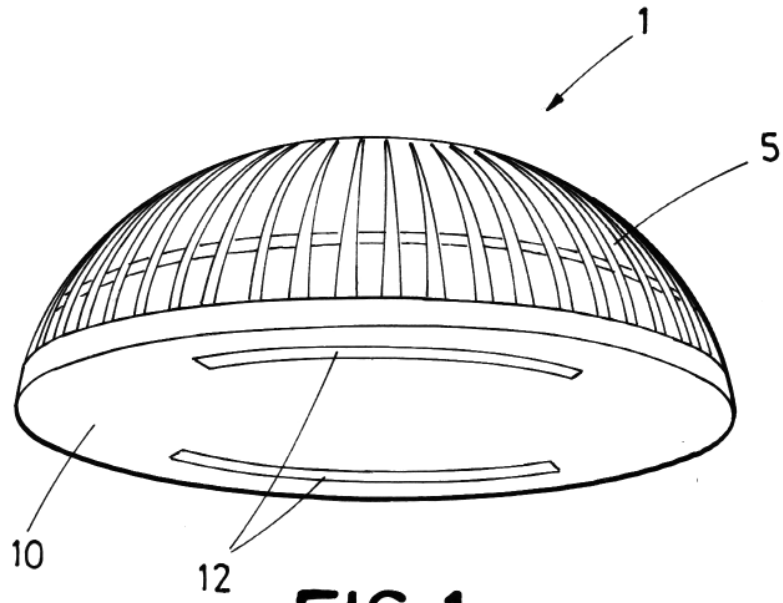
2.- DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EMERGENCIA POLIVALENTE, según la reivindicación 1, **caracterizado** por disponer además de una base plana (10) cuya cara inferior incorpora medios de sujeción removibles (11) para fijar el dispositivo (1) al vehículo sin afectar o dañar la superficie en que se coloca.

3.- DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EMERGENCIA POLIVALENTE, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios de sujeción removibles (11) consisten en una o dos piezas de imán.

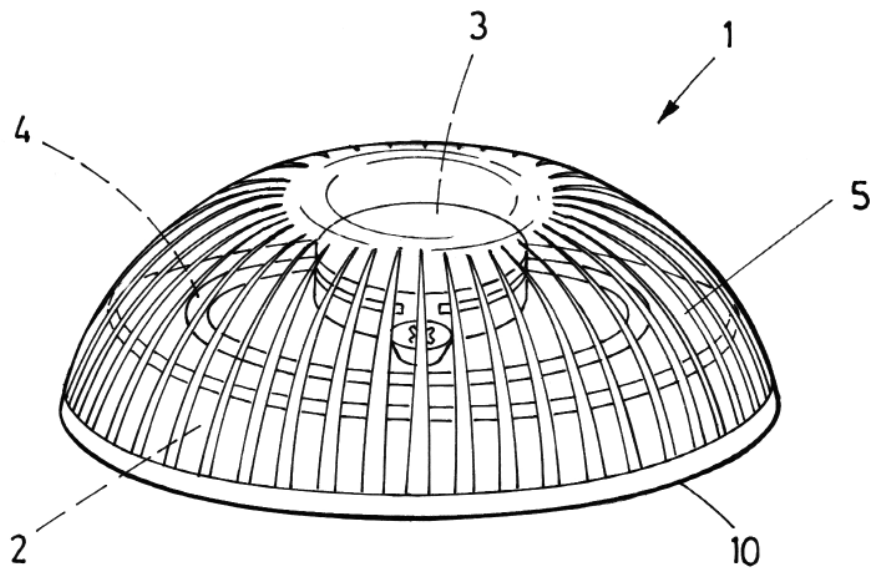
4.- DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EMERGENCIA POLIVALENTE, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque además se ha previsto externamente la existencia de unas tiras antideslizantes (12) que evitan que el dispositivo se desplace cuando está imantado sobre el vehículo.

5.- DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE EMERGENCIA POLIVALENTE, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo (2) de plástico y la tapa transparente (5) son de configuración plantar circular y el led blanco (4) tiene una configuración circular que rodea el led amarillo (3).

35

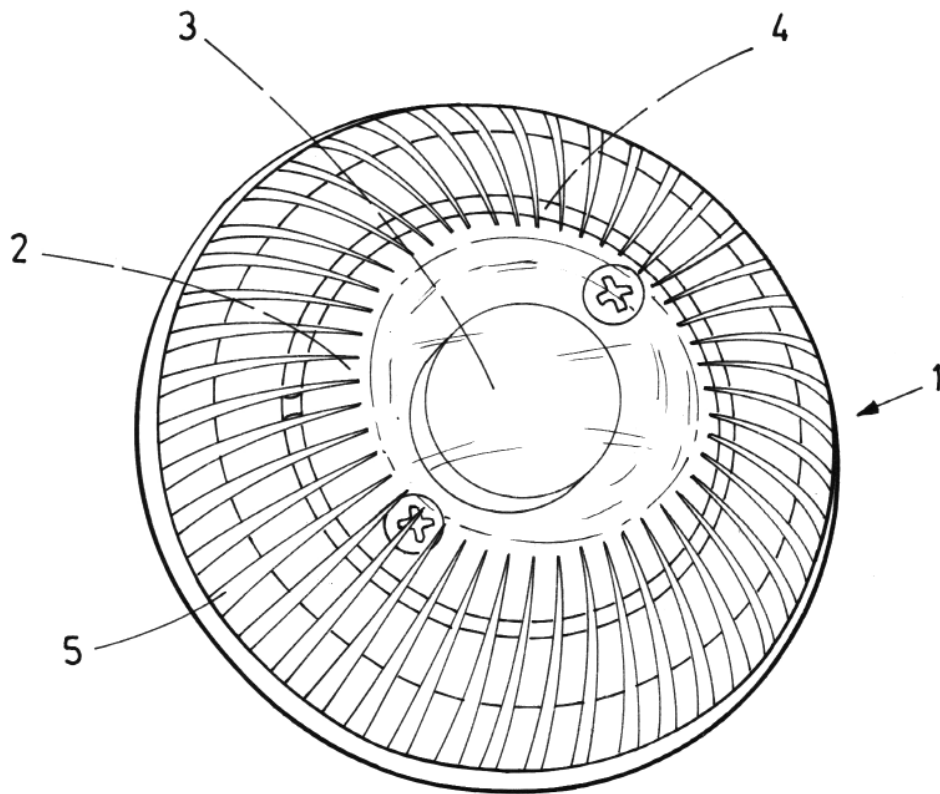


**FIG. 1**

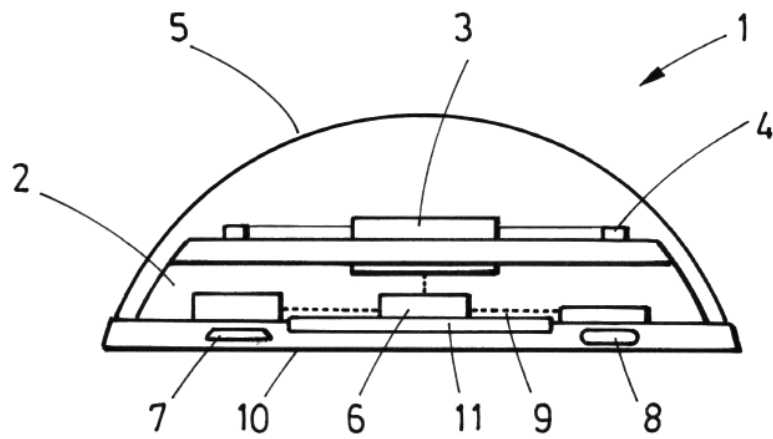


**FIG. 2**





**FIG. 3**



**FIG. 4**